

Expediente: 312/23
Carátula: GIL CRISTIAN BENJAMIN RAMON C/ DIAZ ROCIO DEL VALLE Y COPAN SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COPAN SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, ROCIO DEL VALLE-DEMANDADO
20253202026 - GIL, CRISTIAN BENJAMIN RAMON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 312/23



H20703662811

JUICIO: GIL CRISTIAN BENJAMIN RAMON c/ DIAZ ROCIO DEL VALLE Y COPAN SEGUROS S.A.
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 312/23

En fecha 23/02/2024, no se libran cédulas a los demandados Sra. Díaz, Rocio del Valle y Copan Seguros S.A. por falta de bono de movilidad. AN.-

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.